

# Dos hombres fueron detenidos por la Policía Federal cuando intentaban ingresar droga a San Rafael

01/12/2024



Durante el fin de semana, por directivas emanadas del Comando Institucional de la Policía Federal Argentina , se vio reforzada la presencia del personal de la División Unidad Operativa Federal San Rafael, en diferentes puntos estratégicos de esta Ciudad, realizando controles en espacios públicos, terminal de ómnibus y rutas de accesos principales.



En uno de esos controles vehiculares, que se realizaba sobre la Ruta Nacional Nro. 143, a la altura de la Rotonda del Cristo, se detuvo a dos hombres mayores de edad que intentaban ingresar a nuestra Ciudad con una importante cantidad de droga.

El hecho sucedió alrededor de las 02:00 de la madrugada del día sábado 30 de noviembre, cuando los Policías Federales observaron que un vehículo que hacía su ingreso a la Ciudad desde la Ciudad de Mendoza, frenó bruscamente, intentando retomar su marcha, situación que llamó la atención de los uniformados, intentando darse a la fuga situación que fue frustrada por el rápido accionar policial. Al momento de la detención, se encontraron con dos hombres mayores de edad, quienes se encontraban en un estado de absoluto nerviosismo.



Ese accionar, hizo que los Policías Federales, amparados en el nuevo Código Procesal Penal Federal, optaran por realizar una requisa sin orden judicial tanto del automóvil como de sus ocupantes. Al revisar el rodado, encontraron que los hombres transportaban varios frascos de vidrios con una cantidad importante de cogollos de marihuana, aceite de cannabis y una gran cantidad de semillas de la misma sustancia ilícita.

En ese momento, ambos sujetos se excusaron con los uniformados, manifestando que contaban con permiso para transportar ese tipo de sustancia a través del Registro del Programa Nacional de Cannabis Medicinal (REPROCANN), pero al chequear esa información, los Federales pudieron establecer que la cantidad que transportaban superaba ampliamente la cantidad permitida por el Programa.



Con los resultados obtenidos de la requisa, se puso en conocimiento del procedimiento a la Sede Fiscal Descentralizada de San Rafael, encabezada por el Dr. Sabas, quien dispuso el secuestro de la sustancia excedente y la afectación a una causa por Infracción a la Ley de drogas de ambos sujetos.